



MENDOZA, 29 JUL 2011

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 13052/2011, en la que el Director de Relaciones Internacionales, Dr. Hugo Héctor MARTINEZ solicita la inscripción del señor Franco MAZZUCHINI como Alumno Vocacional en asignaturas de la carrera de Ingeniería Industrial, de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el citado estudiante es alumno de la Universidad de Caxias do Sul - Brasil.

El Convenio de Intercambio entre ambas Instituciones.

Que se han cumplido todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción del señor Franco MAZZUCHINI - Pasaporte: CZ158080 como Alumno Vocacional de esta Facultad, en asignaturas de la carrera de Ingeniería Industrial, que se mencionan a continuación, la que deberá formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes:

- . ECONOMÍA
- . GESTIÓN DE CALIDAD
- . SISTEMAS DE INFORMACIÓN
- . PLANEAMIENTO Y CONTROL DE OPERACIONES

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 154

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA